

RESOLUCIÓN N° ( 000292 )  
"Por la cual se asigna puntaje a un docente adscrito al Decreto 1279/2002"

17 MAR. 2010

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

En uso de sus facultades estatutarias y

**CONSIDERANDO QUE:**

El docente **ELEUCILIO ANTONIO NIEBLES REALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7473299, se encuentra adscrito al Régimen Salarial y Prestacional, establecido en el Decreto 1279 de 2002, se desempeña como profesor Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias de Humanas

En reunión efectuada por el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, el día 9 de diciembre de 2009, según acta No.116, se le asignó 80 puntos salariales por concepto de el título de "Doctor en Educación", otorgado por la Universidad del Valle".

El docente **ELEUCILIO ANTONIO NIEBLES REALES**, tiene un puntaje a la fecha de: 314.7 puntos, sumados los 40 nuevos puntos salariales, da un total de: 354.7 puntos.

La presente resolución, surtirá los efectos salariales. y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

El valor del punto para la vigencia fiscal de 2009, está fijado en la suma de: \$ 9.130

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Asígnesele 80 puntos salariales, al docente **ELEUCILIO ANTONIO NIEBLES REALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7473299, por concepto de su título de "Doctor en Educación", según los considerando de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución, surtirá los efectos salariales y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla a los

  
**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**  
RECTORA

*Sandra Abad*